

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMARONCORP S.A., CELEBRADA EL 12 DE
ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Abril del 2017, siendo las 10:30 horas, en la oficina # 303 de la compañía ubicada en el Centro Comercial Oro Plaza de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CAMARONCORP S.A.** y acuerdan por voluntad unánime constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas sin el requisito de la previa convocatoria, por estar presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Con igual unanimidad deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, PERIODO 2016**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, PERIODO 2016**
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO, AÑO 2016**
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.**

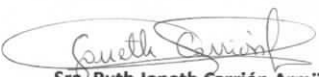
El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistencia de los accionistas. Concurren a esta junta: La. Srta. ANDREA GISELLA CABRERA CARRION, propietaria del 50%, y la Sra. RUTH JANETH CARRION ARMIJOS, propietaria del 50% de participaciones sociales. Secretaría informa que existe quórum para instalar la Junta Universal de Accionistas, por lo que el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General en razón de estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, disponiendo se pase a considerar el orden del día que se refiere a:

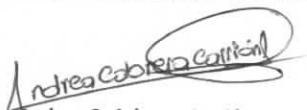
- 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, PERIODO 2016**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, PERIODO 2016**
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO, AÑO 2016**
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Interviene también el Gerente General quien como accionista revisa y aprueba los Balances e informes correspondientes al año 2016. Sometida a consideración esta moción la Junta resolvió aprobarla por unanimidad de los accionistas presentes.

Agotado el único punto de orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta y al término del cual se procede a aprobarla.

Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que por medio de Secretaría se dé lectura al acta de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA CAMARONCORP S.A.** No habiendo observaciones que formular, se la aprueba por unanimidad y firman en unidad de acto todos los presentes.


Sra. Ruth Janeth Carrión Armijos
ACCIONISTA – GERENTE


Sra. Andrea G. Cabrera Carrión
ACCIONISTA